

14/11/2023

La Serena: Fiscalía formalizó robo con homicidio frustrado a imputados por hecho ocurrido en joyería de la comuna

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación a un adulto y a un menor de edad en calidad de imputados en un hecho tipificado por ahora como robo con homicidio frustrado (a ambos) y porte ilegal de arma de fuego al primer sujeto.

Los hechos formalizados por la Fiscalía son que con fecha 13 de Noviembre de 2023, alrededor de las 12:20 horas, en calle Eduardo de la Barra, La Serena, los imputados habrían actuado conjuntamente y movilizados en una motocicleta, para ingresar al local comercial, donde habrían exigido la entrega de dinero y especies.

En los hechos – prosigue la formalización- se habría usado un arma de fuego tipo revolver y el imputado adulto habría efectuado un disparo a la altura de la cabeza de una de las víctimas, sin conseguir herirlo.

Tras emprender la huida, fueron detenidos por Carabineros.

El Fiscal Marcial Pérez controló ante el Juez de Garantía las detenciones de los sujetos y tras ser declaradas legales, formalizó los hechos. “Lo importante acá es que en forma más o menos inmediata se pudo entrevistar al dueño del local y su hija, quienes estaban en el lugar y de acuerdo a lo que relatan y lo que se pudo recopilar por las imágenes, los sujetos concurren (al local), uno portando un arma dispara dentro del mismo en presencia del otro que es atacado por la víctima en defensa”, dijo.

Aquello fue entendido por el Juzgado de Garantía como hechos comunicables o que involucran a ambos imputados en la conducta tipificada por ahora como robo con homicidio frustrado.

“Carabineros logró recuperar un casquillo y un proyectil balístico deformado en una muralla del baño. Los videos de los locales vecinos contiguos establecieron una secuencia desde el local comercial hasta el sector de El Faro, donde fueron detenidos. Se van uniendo como fragmentos uno con otro hasta lograr una secuencia completa de la fuga”, añadió el persecutor.

Tras la formalización, el adulto quedó en prisión preventiva y el menor de edad en internación provisoria. Ninguno tiene antecedentes anteriores.

La Defensa y la Fiscalía concordaron en un plazo para el término de las diligencias de investigación en 90 días. El arma recuperada por Carabineros y que habría sido usada en los hechos está sometida a peritajes.

